

DILIGENCIA

MIGUEL PRESENCIO FERNÁNDEZ, EN CALIDAD DE SUBDIRECTOR, EN LA DG DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

HACE CONSTAR:

Que el día 18/09/2018, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, fue publicada la consulta previa relativa al Proyecto de Decreto por el que se regula el Consejo Andaluz de Atención a las Personas con Discapacidad

La citada consulta previa estuvo accesible en el enlace:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/normativa/consulta-previa/detalle/154731.html>

El plazo de participación se prolongó desde el 19/09/2018 hasta el 03/10/2018, ambos inclusive.

En el referido período se recibió opinión de una entidad sobre el mencionado proyecto de Decreto en la dirección de correo electrónico habilitada al efecto
dgpersonascondiscapacidad.cips@juntadeandalucia.es :

FEAFES ANDALUCIA Salud Mental

Se adjunta informe sobre las mencionadas aportaciones

En prueba de cuanto antecede, se extiende la presente diligencia

En Sevilla, a 15 de octubre de 2018

